

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE "GECAYCE  
GENETICA CAMALES CERDOS CIA. LTDA."**

En la Parroquia Abdón Calderón, a veinte de marzo del 2017, siendo las diez horas, en el local principal de la compañía, situado en calle sin nombre de la Parroquia Abdón Calderón (La Unión) del Cantón Santa Isabel, se reúnen los Socios de la Compañía GECAYCE GENETICA CAMALES Y CERDOS CÍA. TDA., los señores, SR. MANUEL LAUTARO JETON SUSCAL, ING. JUAN MANUEL JETÓN BACULIMA, ING. CARLOS ANDRES JETON BACULIMA, quiénes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, deciden reunirse en Junta General y Universal por así facultar la Ley de Compañías, bajo la presidencia del Juan Manuel Jetón Baculima. Actúa como secretaria Ad-Hoc la Dra. María Augusta Barzallo Seade, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gestión del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016

2.- Conocimiento y aprobación del Juego de Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

Se aprueba el orden del día por unanimidad, y se procede a desarrollarlo:

**1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016**

El Sr. Gerente de la Compañía Lautaro Jetón Suscal, indica que la copia del informe les fue entregado el día 27 de febrero del 2017, el cual contenía lo desarrollado el ejercicio económico del 2016, por lo que lo somete a consideración de la Junta.

Los Socios manifiestan su conformidad con el informe presentado y entregado, por lo que de forma unánime lo aprueban el mismo. Correspondiendo este al ejercicio económico del 2016.

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

El Señor Gerente de la Compañía pone en conocimiento de la Junta General, el Juego de Estados Financieros del ejercicio económico del 2016.

Luego de su revisión, los socios aprueban por unanimidad los mismos.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para que por Secretaría se proceda a redactar el acta.

Redactada el acta, se reinstala la sesión, y se da lectura del documento, siendo este aprobado por unanimidad. Siendo las diez horas treinta minutos termina la sesión, firmando para constancia de los socios y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

Atentamente,



SR. MANUEL LAUTARO JETON SUSCAL  
Socio Gerente



SR. C. ANDRES JETON BACULIMA .  
Socio



SR. JUAN MANUEL JETON BACULIMA  
Socio Presidente



DRA. MARIA AUGUSTA BARZALLO.  
SECRETARIA AD-HOC